

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII  
Núm. 340

Dirección de la correspondencia:  
Apartado de Correos núm. 630.--Madrid-Central  
Lunes, 2 de Julio de 1923

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTIENES PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**La planta del esquirolismo.**—A pesar de las constantes propagandas de la prensa profesional, de los Colegios y de la A. N. V. E., la maldita planta del esquirolismo crece y se desarolla cada vez más en el campo de nuestra profesión. Esta es una de las causas de que el desaliento se vaya apoderando hasta de los espíritus mejor templados. Tiene una explicación racional, aunque justificación no pueda tener nunca, la existencia de esquiroles en aquellas profesiones donde hay pléthora de individuos titulados. Pero que los haya en Veterinaria, donde lejos de sobrar faltan más de dos mil profesionales, no tiene explicación posible.

La falta de veterinarios, que algunos compañeros de observación superficial suponen un bien, está dejando distritos judiciales enteros en manos de los intrusos. Y en vez de ir los nuevos veterinarios a la lucha noble por rehacer y elevar los antiguos partidos abandonados, prefieren generalmente meterse en el campo de acción de otros veterinarios, a realizar una sucia campaña de competencia económica y de indignidades científicas. Así resulta que el intrusismo es cada día más intenso y arrollador, al mismo tiempo que la moral profesional se rebaja por obra y gracia de estos esquiroles. Da mucha pena saber que más del 90 por 100 de los veterinarios que realizan estas repugnantes acciones son muchachos recién salidos de las Escuelas de Veterinaria, pues ello revela que viven ya en plena juventud sin un hálico de idealismo en el alma.

Aún más odiosa que esta forma individual de esquirolismo, no obstante haber dado casos tan innobles como los de Boceguillas, Chelva y Binaced, es la nueva forma asociativa, por decirlo así, que se inició con el caso de Belorado, plasmó en el de Getafe y acaba de culminar en los de Santander y Calatayud, pues ahora ya no se trata de un veterinario sin escrúpulos que va a establecerse por su cuenta y riesgo en un pueblo donde hay otro y donde solamente puede vivir uno, si no que se trata de un veterinario que va al servicio de sindicatos formados en las localidades para oponerse a las legítimas aspiraciones de mejora de los compañeros libremente establecidos en ellas con anterioridad.

Contra esta pérdida de las nociones más rudimentarias de respeto interprofesional, es preciso que reaccione la clase entera con toda presteza y energía, porque de lo contrario le amenaza un porvenir muy amargo, ya que le bastarán

unas cuantas docenas de desaprensivos de esta calaña para acabar con el resto de los veterinarios españoles. A Santander, por ejemplo, ha ido un veterinario a sustituir a cinco; en Calatayud, caso aún más escandaloso, está substituyendo a tres veterinarios uno solo... desde Madrid. Y, como es lo corriente en tales casos, ambos veterinarios son jóvenes y a ninguno de los dos le hacía falta cometer tal acción para vivir.

Por otra parte, tampoco ninguno de ellos puede alegar la ignorancia como disculpa de su acción, que en la prensa profesional y por los Colegios se advirtió lo que eran tales sindicatos y los fines que perseguían al buscar veterinarios. ¿Se puede cruzar de brazos la Clase ante tales casos, tanto por lo que significan en sí como por lo que revelan para lo futuro?

Nosotros opinamos que deben ponerse en práctica, con todo rigor y sin contemplaciones sentimentales, las medidas aprabadas en el Reglamento de la A. N. V. E. contra aquellos veterinarios que así proceden. Los compañeros que estimen debidamente el decoro de su título, están obligados a abstenerse de toda relación social con ellos, las Revistas profesionales deben darlos de baja en sus listas, nadie acudirá a consultas profesionales con dichos sujetos ni les substituirá en sus ausencias y todos procurarán oponerse a que prospere su conducta, no cesando en esta actitud hasta que los esquiroles rectifiquen y vuelvan a actuar dentro de los límites morales. Por duro que esto pueda parecer a algunos, es el único medio para hacer reaccionar a los que conscientemente se separaron del buen camino. Si no se adopta este sistema a rajatabla, el mal se extenderá y agravará progresivamente, y llegará día en que la lucha por la vida en el campo de la Veterinaria sea algo bárbaro y criminal.

Como aún se está a tiempo de arrancar la planta del esquirolismo, todos debemos reflexionar sobre la transcendencia de este problema y proceder audaz y rápidamente. No basta con que los Colegios provinciales y la A. N. V. E. actúen como colectividades. Es necesaria en estos casos la asistencia solícita y fervorosa de cada veterinario. Obrando todos conjuntamente se logrará el remedio. Si los compañeros continúan encogiéndose de hombros como es costumbre tan generalizada, nada se resolverá. El dilema es claro. Y si eligen la pasividad no se quejen después de su mala suerte los que mañana sean víctimas del mal que hoy no han querido ayudar a combatir.

## Antisinovial PRIETO

Cura siempre los derrames sinoviales por intensos que sean, cicatrizante en toda clase de heridas externas y eczemas húmedos. Comodidad y economía. No es necesario vendaje. Al hacer el pedido manden su importe (6 pesetas bote de 250 gramos) por giro postal a **D. Carlos Jurado, Socuéllamos (Ciudad-Real).**

## Escuelas de Veterinaria

**NUEVOS VETERINARIOS.**—En el mes de Junio pasado han terminado la carrera de Veterinaria los siguientes señores:

*Escuela de Córdoba.*—Don Arsenio de Gracia Mira, D. Casto García y García, D. José Delgado Navarro, D. José Robles Puerta, D. Daniel Oregón Vega, D. Juan Ruiz Domínguez, D. Antonio Moles Sánchez, D. Francisco Tobaruela López, D. Federico Vasconi Duarte, D. Antonio Falcón Tirado, D. José Ortiz Clot, don

José Rubio Velasco, D. Manuel Torres Carranza y D. Antonio Sánchez-Nieves León.

*Escuela de León.*—D. Pedro Martín Marasa, D. Carlos Salgado Benavides, D. José Panero Buceta, D. Inocencio Díez Rodrigo, D. Domingo Alonso Fernández, D. Luciano Gutiérrez Díez, D. Valentín Calvo Cermeño, D. Esteban Gil Gutiérrez, D. Máximo Marcos Martínez, D. Blas Fernández Canal, D. Benito de las Heras de la Cal, D. Jacinto Sánchez García, D. Manuel Gutierrez Acebes, don Francisco Patiño Molina, D. Francisco López Rodríguez, D. Manuél Valero Pérez, D. José Rodríguez Gómez, D. Carlos Pérez García, D. Abdón Rodilla Martín, D. Jesús Charco Urra, D. Fausto Velayos del Ojo, D. Elías Sánchez Holgado y D. Hilario Villamor Angulo.

*Escuela de Madrid.*—Don Fernando Barrera de la Cabalera, D. Venancio Pérez Cubillo, D. Miguel Monserrat Rigo, D. Isidoro Cerezo Abad, D. José Sánchez Vázquez, D. Andrés Pinedo García, D. Miguel Pérez Martín, D. Bernardino Moreno Cañada, D. Ramón Muela Sánchez, D. Gabriel Parrilla Chamón, D. Manuel Beteta Contreras, D. Manuel Ariza Ariza, D. Benito Antonio Guillén Gómez, D. Juan Bernal y Bernal, D. José Tornero Ortega, D. Antonio Calvo Santos, don Ricardo García Sebastián, D. José Erroz Sorosal, D. Gregorio Loreto Aragónés, D. Marcelo Sillo Hernández, D. Santiago Palomo Alvarez, D. Natalio Muñoz Bueno, D. Santiago Medina Rosi, D. Gonzalo Fernández Moreno, D. Nicolás Amalio Rodríguez García, D. Valeriano Ebrero Hernández, D. Saturnino Ebrero Hernández, D. Victor Gonzalo García, D. Arturo Alvarez Ruiz, D. Tomás Sanz y Sanz, D. Ernesto Madero Sepúlveda, D. Alberto Moya Vázquez, D. Florencio Asenjo Navas, D. Emilio Fernández Urquiza, D. Fermín Vidal Ortega y D. Luis Sánchez Gallego.

*Escuela de Santiago.*—Don Pedro Izquierdo Martín, D. Jesús García Campos y D. Marcelino López Quelles.

*Escuela de Zaragoza.*—Don Vicente Tarragó Rivera, D. Samuel Bernad Pardos, D. Luis Palacios Laventana, D. Luis Monterde Domingo, D. Carlos Polo Luño, D. Luis Martínez Herce, D. Moisés Goicochea Goñi, D. Eugenio Centelles Negre, D. Miguel García Mataró, D. Alejandro Asenjo Díez, D. Alfredo Mulet Adriá, D. Juan Riera Pont, D. Juan Ferré Sabate, D. Jesús Guerendiain Irure, D. Gorgonio Mantecón Revuelta, D. Pedro Mendía Zuloaga, D. Alejandro F. Domínguez de la Torre, D. José María Martori Marco, D. Celso Costa Costa, don Antonio Turón Martín, D. Agustín Pérez Tomás, D. Gregorio Bengochea Díez, D. Teodoro Insa Hernández, D. Remigio Espar Rocamora, D. José Comas Danes, D. Juan Ramón Ferrer Royo, D. Roberto Roca Soler, D. Gabriel Colomo de la Villa, D. Angel Alfonso López, D. Ignacio Zaera Martín, D. Manuel Sánchez Portugués y D. Casimiro Rubio Ocariz.

## ¡¡ VETERINARIOS !!

Si quereis surtir económicamente vuestros talleres,  
haced los pedidos a los almacenes  
de vuestro compañero

**Nicéforo Velasco, Zapico, 9 Valladolid.**

Almacén de herraduras, clavos y hierro para la forja

## Informaciones oficiales

**Noticias del Negociado pecuario de Fomento.**—ENTRADAS.—El Gobernador de Gerona remite el recurso interpuesto por D. Angel Causa, contra acuerdo del Ayuntamiento de Armentera, que desestimó su petición de que le nombrase Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de aquel Municipio.

El gobernador de Cáceres devuelve informado el recurso interpuesto por D. Adolfo Cabezas, veterinario de Don Benito, contra la multa que le fué impuesta por infracción del Reglamento.

**Lista nominal de socios de la Asociación Nacional Veterinaria Española.**—(CONTINUACIÓN).—Números: 101 D. Bernardino Cerezano López, Santo Tomé Labarcos (Avila); 102 don Esteban Pérez Alegria, Tafalla (Navarra); 103 don José Orozco San Martín, Lerín (Navarra); 104 don Félix Gordón Ordás, Madrid; 105 don Gregorio Crespo Baquero, Garcinarro (Cuenca); 106 don Lorenzo Catalán Muñoz, Utrilla (Soria); 107 don Amalio Jaraba Alonso, Luarca (Oviedo); 108 don Federico Garralda Argoni, Ochagavia (Navarra); 109 don Pedro Alduncin, Artajona (Navarra); 110 don José de la Sota y Castaños, Soporta (Vizcaya); 111 don Benito Rodríguez González, Mues (Navarra); 112 don Emiliano Rubio Vallejo, Iglesias (Burgos); 113 don Matías Valdés Salazar, Santa María de los Llanos (Cuenca); 114 don Marcelino Herranz Cruzado, Escatrón (Zaragoza); 115 don Rafael Caballero Pardo, Espiel (Córdoba); 116 don Manuel Espada Giner, Ceuta (África); 117 don Pascual Aznar López, Jaca (Huesca); 118 don Dámaso Ignau Lacasa, Saca (Huesca); 119 don Félix Juan Garzo Azcárate, Espeja de San Marcelino (Soria); 120 don Gregorio Zarceño Cáceres, Manzanares (Ciudad Real); 121 don Manuel Alcaya Benito, Báboles (Zaragoza); 122 don Pedro Morillo Bragado, Bustillo del Oro (Zamora); 123 don Gerardo Agustín Murillo, Aniñón de la Cañada (Zaragoza); 124 don Albino Cañada Gil, Andorra (Teruel); 125 don Tomás Sánchez Maroto, Granada; 126 don Victor Herrero Rico, Moliná de Aragón (Guadalajara); 127 don José Figols Berdiel, Calatorao (Zaragoza); 128 don Evaristo B. Martínez Mateo, Catral (Alicante); 129 don Jesús Díaz Cordobés Martínez de la Cabeza, Consuegra (Toledo); 130 don Juan Ros Codina, Coruña; 131 don José Andrada Navarro, Turgéano (Segovia); 132 don Tristrán Lahoz Gómez, Lucena del Cid (Castellón); 133 don Manuel Sadaba Montoya, Andosilla (Navarra); 134 don Rogerio Gil Miguel, Boceguilla (Segovia); 135 don Claudio Pozo Nieto, Anguiano (Logroño); 136 don Antonio Azcona Suza, Marcilla (Navarra); 137 don Filiberto Martínez, El Provencio (Cuenca); 138 don Antonio Aragonés Fontecha, Villatobas (Toledo); 139 don Emilio Leyte Sande, Sada (Coruña); 140 don Angel Herrero Utrilla, Daimiel (Ciudad Real); 141 don Manuel Lozano Gala, Brunete (Madrid); 142 don Clemente Pamplona Martín, Used (Zaragoza); 143 don Federico Yusta Morcillo, Avila; 144 don José Rigal Martín, Fuente la Higuera, (Valencia); 145 don Cesáreo Angulo Navamuel, Elizondo (Navarra); 146 don Francisco Griso Aruales, Ablitas (Navarra); 147 don Juan Ros y Pie, Sallen de Gállego (Huesca); 148 don Jaime Cassant Matamala, Calaf (Barcelona); 149 don Luis Rodrigo Arias, Ceclavín (Cáceres); 150 don Francisco Valcárcel Gutiérrez, Villaverde de Trucios (Santander).

**NOTA IMPORTANTE.**—La Secretaría de la Asociación Nacional Veterinaria Española ruega a los compañeros incluidos en esta lista y numerados con las cifras 106, 107, 112, 113, 116, 121, 122, 123, 125, 129, 130, 137 y 141, que remitan al Apartado 630, Madrid-Central, previamente lleno y firmado, el boletín de adhesión, para su archivo correspondiente.

**Noticias de la Asociación Nacional.**—ENTRADAS.—Número I del *Boletín del Colegio de Córdoba.*

—Actas de los Colegios de Granada y León con transformación en obligatorio, ingreso en la A. N. V. E. y nombramiento de Directivas.

—Oficios núms. 15 y 20 del Colegio de Granada.

—Circular del mismo Colegio sobre organización.

—Circular del Colegio de León sobre organización.

—Hoja del *Boletín de Unión Sanitaria Leonesa.*

—Telegrama del Colegio de Huelva con el ingreso y adhesión en la Asociación Nacional Veterinaria Española.

—Oficio núm. 168 del Calegio de Barcelona trasmitiendo documentos Control de carnes.

—Circular de este Colegio a los restantes de España.

—Instancia elevada al ministro de la Gobernación por el Colegio de Barcelona.

—Proyecto de Reglamento general para el control sanitario de las carnes circulantes.

—Proyecto de tarifas de servicios de Sanidad Veterinaria.

—Facsímil de un certificado del Inspector provincial de Sanidad de Barcelona.

—Nota oficiosa: «El servicio de Higiene y Sanidad pecuarias y los Concur-  
sos de ganados.

—Carta del vocal catedrático ratificando dimisión.

—Carta del Sr. Ciga sobre «Fenol».

—Circular del Colegio de Jaén sobre organización.

—Carta trasmitiendo documentos el Colegio de Santander.

—Fallo del expediente personal a un colegiado de Santander.

—Extracto de acuerdos del Colegio de Santander.

—Oficio 91 del Colegio de Santander sobre asunto electoral.

—Certificado del Colegio anterior nombrando delegado para Madrid.

—Reglamento del Colegio de Santander.

SALIDAS.—Oficio de gracias a D. Joaquín Puente por ayuda y desinteresada  
campaña en favor del candidato de la Asociación Sr. Gordón.

—Otro en el mismo sentido a D. Baldomero Lobato.

—Idem a D. Martín Castaño.

—Oficio trasladando acuerdo de sesión y citándole a reunión del día 20 a  
D. Martín Ciga.

**Noticias del Patronato de titulares.**—ENTRADAS.—Los alcaldes de Corta-  
ma (Málaga), Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Alcalá de los Gazules (Cádiz)  
y Benicarló (Castellón) remiten un ejemplar del *B. O.* con los anuncios de las  
vacantes de veterinario titular de dichas localidades.

—Don Pascual del Río, veterinario de Alarcón (Madrid), denuncia que el  
Ayuntamiento de dicha localidad se niega a pagarle el sueldo que le correspon-  
de 365 pesetas.

—El alcalde de Arjonilla (Jaén) remite por segunda vez relación de concur-  
santes a esa vacante de veterinario titular.

—El alcalde de Monegrillo (Zaragoza) participa hallarse vacante su titular  
veterinaria por renuncia del que la desempeñaba.

—El alcalde de Cabuérniga (Santander) remite certificado del anuncio de  
vacante inserto en el *B. O.* y participa que D. Pedro de Paz, D. Manuel de la  
Colina, D. Celestino Uriarte y D. Valeriano Yáñez son los concursantes a esa  
vacante.

—El alcalde de Morella (Castellón) participa que D. Amadeo Viñeta es el único concursante a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Cartama (Málaga) da cuenta del nombramiento de Veterinario titular a favor de D. Francisco Gómez Juárez.

**SALIDAS.**—Trece oficios interesando datos relativos a la forma en que se encuentran provistos los cargos de veterinario titular de los Municipios siguientes: Huevar, Olivares, Umobrete, Aluarcazar, Carrión, Céspedes, Villanueva, Ariscal, Villamanrique, Benacazón y Sanlúcar la Mayor (Sevilla); Casar Talamanca (Guadalajara), Retortillo (Soria) y Ventas San Julián (Toledo).

—Dos a los alcaldes de Valdemoro (Madrid) y Villavendimio (Zamora) aprobando los contratos de estos Ayuntamientos con sus titulares respectivos don Manuel Alonso y D. Laureano Martín.

—Dos a los alcaldes de Tarazona (Albacete) y Ventas de Retamosa (Toledo) interesando el *B. O.* con los anuncios de sus vacantes respectivas.

—Cuatro remitiendo el certificado que previene el artículo 38 del Reglamento a los alcaldes de Arjonilla (Jaén), Huercas Overa (Almería), Albacete y Burriana (Castellón).

—Cuatro interesando anuncien concurso para proveer el cargo de veterinario titular en forma legal a los alcaldes de Villafuerte de Esgueva (Valladolid) y Ocaña (Toledo) y gobernadores civiles de Badajoz y Lérida por las titulares de Aenchal y Biosca respectivamente.

—Una al Presidente del Colegio de Veterinarios de Albacete participando que se interesa a la alcaldía de Tarazona la remisión del *B. O.* en que se anuncie la vacante de titular.

—Otra al gobernador de Zaragoza interesando ordene a la alcaldía de Torrijos de la Cañada liquide sus haberes al titular veterinario.

—Otra interesando la relación de concursantes a la plaza de titular, al alcalde Cuevas de Vinvomá (Castellón).

—Dos a los gobernadores civiles de Badajoz y Zamora para que, respectivamente, ordenen a los alcaldes de Orellana Vieja y Mombuey prohiban la práctica de herrado y clausure los establecimientos de los intrusos Miguel Taboada y Alfonso Escudero Lobo.

—Una a D. Antonio Génova, veterinario de Sanahuja (Lérida) reiterando la comunicación de la alcaldía de Villanueva de la Aguda en la que participa no tiene titular y, por lo tanto, carece de contrato.

—Otra interesando al gobernador de Madrid la resolución recaída en comunicación sobre pago de haberes al titular de Corpa, D. Julio Fernández.

—Y otra al gobernador de Valladolid interesando ordene a la alcaldía de Portillo abone a su titular D. Luciano Beato las cantidades que indebidamente se le han rebajado del sueldo estipulado en contrato.

**Vacantes**—Titular e inspección pecuaria municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) con 900 pesetas por la primera y 500 por la segunda, de sueldo anual. Solicitudes hasta el 18 del corriente.

Titular e inspección pecuaria de Monegrillo (Zaragoza) con 730 pesetas de sueldo anual por ambas inspecciones, pudiéndose contratar la igualada de 130 caballerías mayores y 110 menores. Solicitudes hasta el 20 de Julio.

## Gacetillas

**UNA PROTESTA.**—Con el título «No estamos conformes» hemos recibido unas cuartillas firmadas por D. Gerónimo Marcó, veterinario de Barcelona, en las que se hacen las siguientes afirmaciones fundamentales:

1.<sup>a</sup> Que no todos los firmantes del artículo «Redimiendo a la Clase», publicado en el núm. 335 de este Boletín, autorizaron para poner en él su firma y que los restantes no representan a los treinta veterinarios municipales de Barcelona que dicen.

2.<sup>a</sup> Que no es necesario para dar incienso a un compañero zaharir a otros dignos de respeto, pues el compañero «de moda» no ha hecho en la presidencia del Colegio —la cual solo obtuvo por dos votos de mayoría— otra cosa que aprovechar mejor o peor el terreno trillado por otros y usar la simiente que le regala la novísima Colegiación obligatoria, con la cual por ahora puede nadar el Colegio en relativa abundancia sin los esfuerzos que tuvieron que desarrollar quienes no disponían de tal apoyo legal.

3.<sup>a</sup> Que los amigos incondicionales del Presidente del Colegio de Barcelona no deben olvidar que a veces la actuación de éste se traduce en fracasos, que el Sr. Marcó considera naturales y comprensibles.

4.<sup>a</sup> Que las Juntas anteriores del Colegio, «dormilonas, roncantes y vanidosas», supieron juntar en Barcelona en 1917 toda la potencia de nuestra Clase luchadora en soberbia manifestación.

Y 5.<sup>a</sup> Que, en cambio, el Presidente actual y algunos de sus amigos supieron disputar a los subdelegados de Barcelona la efectividad de los cargos pecuarios municipales, ofreciéndose a ejercerlos sin sueldo ni gratificación ninguna.

En esos cinco apartados quedan expuestos todos los hechos contenidos en las cuartillas del Sr. Marcó, habiendo suprimido nosotros únicamente aquellas palabras que nos pareció innecesario y poco correcto publicar.

## Garitxailzaléa

**Antiverrugoso** excelente, de sorprendentes efectos curativos de las verrugas del caballo, mulo, asno, buey, cerdo y perro.

**Veterinarios:** Emplead el nuevo producto **Garitxailzaléa** y vereis con qué sencillez y rapidez curais las verrugas.

La eficacia de **Garitxailzaléa** ha sido debidamente comprobada en los numerosos casos tratados y en Pamplona lo ha usado el veterinario señor Beperet, quien testimonia los buenos efectos curativos que con este preparado ha conseguido.

**Garitxailzaléa** debe usarse con arreglo a las instrucciones y técnica operatoria que se acompaña a cada envío.

Los pedidos acompañados de su importe al autor, Federico Garralda, Veterinario, Ochagavía (Navarra).      **Precio: cinco pesetas.**

**DE LA SUSCRIPCIÓN ELECTORAL.**—Habiéndose aclarado algunos giros dudosos —no todos—que obraban en nuestro poder, tenemos que rectificar el total de los ingresos obtenidos para la suscripción electoral en 495 pesetas, con lo que hasta ahora resulta que el total de ingresos es de 17.397,95, y, por lo tanto, que el déficit disminuye hasta 1.199,10 pesetas.

Corresponden estas 482,50 a la siguiente relación nominal: Colegio de Zamora, 250 pesetas. Colegio de Segovia, 100; D. Eusebio Sánchez, de Fuentepeleayo (Segovia), 10; D. Manuel Hernández, de Valverde (Idem), 5; D. Esteban

Dorado, de Carcillán (Id.), 5; D. Vicente García, de Zarzuela del Monte (Id.), 10; D. Antonio Tapias, de Escalona (Id.), 5; D. Gregorio Martín, de Segovia, (Id.), 5; D. José Martín, de Segovia (Id.), 5; D. Rufino Portero, de Segovia (Id.), 10; don Antonio Fernández, de Mozoncillo (Id.), 5; D. Cipriano Herrero, de Valseca (Id.), 10; D. Rafael Agüera, de Porcuna (Jaen), 12, 50; D. Julio Gómez, La Roda (Albacete), 7, 50; D. José Gómez Valero, Villarrobledo (Id.), 5; D. José Gómez Castillo, Idem (Id.), 5; D. Dario Pérez Ontur (Id.), 10; D. Matías Caballero, Albacete, 10, y D. Pablo Tapias, de Bielsa (Huesca), 25 pesetas.

**MAS SOBRE UN NOMBRAMIENTO.**—A propósito del nombramiento de catedrático hecho a favor de D. José Marcos, hemos recibido una enérgica carta suscrita por diez y seis veterinarios militares de Ceuta, cuyos términos efusivos de adhesión a nuestra protesta agradecemos en el alma; pero que sus firmantes nos permitirán no publiquemos, porque las medidas que aconsejan agravarían el problema sin beneficio para la Clase y nos llevarían a una guerra civil de resultados incalculables.

Estimamos que por ahora basta la protesta pública hecha, porque seguramente será base de un cambio de procedimientos para lo porvenir; y ya nos daríamos por muy satisfechos si hubiésemos logrado llamar la atención hacia las oposiciones a cátedras de todos los interesados en que el personal para ocuparlas se seleccione rigurosamente, con el fin de conseguir, mediante la cooperación de todos, que las Escuelas de Veterinaria eleven cada vez más su eficacia, en vez de disminuirla con nombramientos como el de D. José Marcos.

**EL CONGRESO DE CIENCIAS.**—Se ha celebrado en Salamanca con toda solemnidad, del 24 al 29 de Junio, el IX Congreso de las Ciencias, en el cual se leyó un magnífico discurso inaugural de nuestro ilustre compañero D. Ramón Turró y estuvo dignamente representada la Clase Veterinaria.

**DEFUNCIONES.**—En Medina de Rioseco ha fallecido el niño Jesús Tricio nieto de nuestro distinguido amigo y compañero D. Calixto, a quien acompañamos en su dolor, igualmente que a los padres de la infeliz criatura.

—En plena juventud, a los 21 años de edad, ha fallecido en Alicante la digna esposa de nuestro estimado compañero y amigo D. Luis Fernández Mira, a quien enviamos nuestro pésame más sentido, así como a toda la distinguida familia de la finada, por desgracia tan tremenda como irreparable, deseándoles la resignación suficiente para poderla sobrellevar.

**BLOQUE SANITARIO.**—En el Senado se ha constituido una especie de minoría por los senadores pertenecientes a las Clases sanitarias o simpatizantes con ellas, de cuya minoría, que se propone realizar una intensa campaña, forma parte nuestro Senador D. Dalmacio García Izcará.

**UN RUEGO.**—Acaso dentro de esta semana que completamente repartido entre los socios el Reglamento de la A. N. V. E., que en el momento de escribir estas líneas se está acabando de editar.

Dentro de él recibirán los señores socios que faltan por firmar un ejemplar del boletín de adhesión, y se les ruega muy encarecidamente que lo devuelvan lleno y firmado a la Secretaría: Apartado 630, Madrid-Central.

**ES UNÁNIME.**—Evidentemente, es unánime el acuerdo de los veterinarios prácticos, pues todos los elogian por igual, acerca de la gran eficacia del Resolutivo Rojo Mata, de la Sericolina, del Anticólico F. Mata y del Cicatrizante Velox, tres especialidades veterinarias de creciente uso en las clínicas por su evidente utilidad.